



No pierdas las cuentas
Somos tu ALIADO CONTABLE

TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.
OPINIÓN DE AUDITORÍA
Al 31 de diciembre del 2019.

TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

- ☞ Informe de los Auditores Independientes.
- ☞ Estados de Situación Financiera.
- ☞ Estados de Resultado Integral.
- ☞ Estados de Cambios en el Patrimonio.
- ☞ Estados de Flujos de Efectivo.
- ☞ Notas a los Estados Financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos **TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de **TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.**, es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, estos sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditora de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- ☞ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.

- ☞ Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- ☞ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- ☞ Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la empresa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ☞ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Párrafo de énfasis

Conforme la declaración del Comité de Emergencias convocado por el Director General de la Organización Mundial de la Salud-OMS, en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005)), señala como pandemia el nuevo coronavirus (2019-nCoV), del mismo modo en Ecuador, conforme al Decreto Ejecutivo 1017, declara entre otras medidas la suspensión de actividades empresariales de forma definitiva, sin una fecha de reinicio clara; la presente compañía deberá definir cuáles van a ser sus estrategias, líneas de comercialización y planes de acción para mantener el principio del negocio en marcha, de la cual a la fecha de emisión del informe de auditoría se encuentra incierta al continuar la suspensión de operaciones en el país.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la empresa.



No pierdas las cuentas
Somos tu ALIADO CONTABLE

Aliado Contable

Atentamente,
Guayaquil-Ecuador
Julio 03, del 2020

Ing. Esteban Matute Bermeo
JEFE DE AUDITORIA.
CALIFICACIÓN NRO.
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRC-2017-00002502
SCVS-RNAE-1131